



ANUNCIO

Pruebas selectivas para la contratación temporal de un Informador/Dinamizador Juvenil del Excmo. Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1ª.- Requisitos de los aspirantes:

- a) Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro país miembro de la Unión Europea. En todo caso deberá de ser nacido en la región de Castilla-La Mancha o estar empadronado en un municipio de esta región como mínimo un año antes del 16 de febrero de 2007.
- b) Tener una edad entre los 18 y 30 años, ambos inclusive.
- c) Estar desempleado total (no estar realizando actividad laboral alguna) e inscrito como demandante de empleo de las oficinas del SEPECAM.
- d) Estar en posesión del Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia, o en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acrediten la citada equivalencia.
- e) Estar en posesión del carné de conducir tipo B, y tener disponibilidad de vehículo para poder acceder a las pedanías del Municipio.
- f) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico, que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- g) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, salvo prescripción de las sanciones correspondientes.
- h) No hallarse incurso en causa de incapacidad con arreglo a la legislación vigente.

2ª.- Características de la plaza:

Puesto de trabajo: Informador/Dinamizador Juvenil, Grupo C.

Retribución mensual: Las pertenecientes a su categoría y puesto de trabajo.

3ª.- Período de duración del contrato:

La duración del contrato será de un año prorrogable por años hasta tres.

4ª.- Presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de instancias comenzará el día de la fecha de la publicación del correspondiente Anuncio y terminará el día 6 de junio de 2007.

5ª.- Pruebas selectivas:

En el Tablón de anuncios del Ayuntamiento se fijará, los aspirantes incluidos y excluidos, lugar y horario de inicio de las pruebas, nombre de los miembros del Tribunal calificador, igualmente se fijará el orden de actuación de los aspirantes.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Ayuntamiento.

Chinchilla de Montearagón a 29 de mayo de 2007.

EL ALCALDE